



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

307.768

DECRETO N° 3176
QUILLON, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 0-357

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SILVA MELIMAN MANUEL ESTEBAN

RUT:

LA SUMA DE \$:250.000

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°75 POR \$ 250.000.- DE MANUEL ESTEBAN SILVA MELIMAN. POR CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COFFE BREAK, PARA EL PROGRAMA SENDA PREVIENE DE LA COMUNA QUILLÓN RANQUIL, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 5040-247-MC18, FICHA TÉCNICA N° 200 DE DIDECC DECRETO ALCALDICIO N° 4064 DEL 31 DE OCTUBRE 2018 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506003	400219	Gastos Actividades	250.000			F-75
1110333		Cta. Cte. N° 210485438 For		250.000		C-0

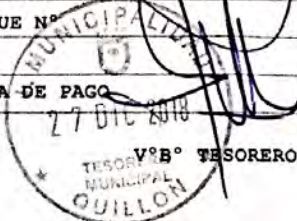
TOTALES : 250.000 250.000

ORDENASE EL PAGO

11 DIC 2018

CANCELADO

CTA. CTE. 210485438	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 3176.	FECHA DE PAGO 27 DIC 2018	R.U.T.
		FIRMA



RECIBI CONFORME